

ALEMÁN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA EL PRIMER CURSO DE ALEMÁN A.1.1.

(4º ESO)

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

- Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone o explicación de elementos.

-Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

- Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación

-Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en adaptación al interlocutor

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurado escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
- Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p.e. sobre un curso de verano).
4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones personales ,comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

-Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus Intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.
3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p.e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de texto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA EL SEGUNDO CURSO DE ALEMÁN A.1.2.

(1º Bachillerato)

Con este método al final de los dos cursos , el alumno alcanza un nivel A1 y se prepara además para un examen similar al 'Fit in Deutsch 'del Goethe Institut. Las unidades didácticas y otros aspectos importantes en él contenidos se indican a continuación :

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo etc.

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

-Reconocer léxico oral de uso común relativo a imagen asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

-Conocer y utilizar para la comprensión del texto momentos cotidianos o de interés personal, así como aspectos socioculturales y sociolingüísticos, expresión de sentimientos sobre aspectos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades concretos de temas habituales o de actualidad, de estudio, trabajo y ocio)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Capta los puntos relevantes de mensajes, grabados o de viva voz que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada
2. Entiende lo que se dice en transacciones gestiones cotidianas y estructuradas (p bancos, tiendas, hoteles, restaurantes transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones meno habituales (p. e. si surge algún problema)
3. Comprende, en una conversación informal entexto.la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos
4. Comprende, en una conversación formal o comportamiento relevante de carácter habitual y predecible (posturas, expresiones faciales, uso de la voz) sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, social y convenciones siempre que pueda pedir que se le repita o aclare algo de lo que se le ha dicho
5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.
6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos de situaciones cotidianas

-Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en diversos ámbitos

-Llevar a cabo las funciones requeridas intercambiando información relevante sobre propósito comunicativo, utilizando un repertorio de hechos concretos, pidiendo y dando opiniones.

-Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo.

-Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

-Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

-Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

3. Participa en conversaciones informales

4. Toma parte en conversaciones formales (entrevistas de carácter académico u ocupacional)

5. Identifica la información más importante en discursivos de uso frecuente relativos a la textos periodísticos en cualquier soporte

6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia escrita, así como sus significados asociados (saber hacer consultas)

BLOQUE 3 : COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido de asuntos de su interés personal o académico (p. e. general, la información esencial, los puntos e sobre cursos, prácticas o becas)

- Conocer, y utilizar para la comprensión de blogs, en la que se describen y narran hechos y en texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la experiencias, impresiones y sentimientos, vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, sociales...)

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos de los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas sobre temas de su interés

- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

-Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.

2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional ...

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online

4. Entiende lo suficiente sobre información e ideas generales presentes en el texto o asuntos que pueden surgir mientras organiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación - cambio de reserva de billetes de avión)

5. Identifica la información más importante en discursivos de uso frecuente relativos a la textos periodísticos en cualquier soporte, breves y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos

6. Entiende información específica relevante de uso frecuente en la comunicación páginas Web y otros materiales de referencia escrita, así como sus significados asociados sobre temas o asuntos relacionados con sus intereses .

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media , sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso

frecuente de carácter general.

-Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

-Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia

-Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

-Utilizar las convenciones ortográficas de puntuación .

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).

2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos

4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, con las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES PARA EL TERCER CURSO DE ALEMÁN A.2.1.

(2º Bachillerato)

BLOQUE 1 :COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y

directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre

que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho

5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara

como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos

y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente)

-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

-Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente
2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta
4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita

BLOQUE 3 : COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).
2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p.e. sobre un curso de verano).
4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte mensaje.
5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

-Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p.e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p.e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.
3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La necesidad de la evaluación de los alumnos nos parece importante para poder comprobar la consecución y el progreso de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

La evaluación es continua y está en relación con la programación y contenidos que se aplican a cada curso.

La evaluación está al servicio del progreso del alumno y tiene la intención de valorar si se están logrando las metas que se proponen en la programación.

Una Parte de la evaluación se refleja en la importancia de la expresión oral. En la expresión oral no sólo se evalúa la corrección gramatical, léxica y fonética de los alumnos, sino también el grado de habilidad que demuestran en una situación comunicativa con la intención de que el interlocutor les entienda.

Se valoran del mismo modo las otras cuatro destrezas (comprensión auditiva, leer, escribir, corrección gramatical).

Los exámenes-test se realizarán en la fechas determinadas por el calendario del Centro .

Para la calificación global final ,se evalúa además el trabajo escolar realizado por los alumnos tanto dentro del aula como en casa (en el supuesto de que se propusieran tareas escolares) y también la participación de los alumnos en el aula.

Si los alumnos llegaran a faltar a clase de manera reiterada, perderían el derecho a la evaluación continua, teniendo que realizar para conseguir el aprobado una única prueba global, escrita y oral en junio; en ella tendrían que demostrar la aptitud en las cinco destrezas básicas , señaladas en líneas anteriores .

Los alumnos que suspendieran la asignatura de Alemán en la Convocatoria Ordinaria de junio, tendrían una prueba global en la Convocatoria Extraordinaria antes aludida.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada unidad didáctica comporta la realización de un “test” al final de la misma que coincide con las fechas estipuladas en el Centro, tanto en la “primera convocatoria” como en la “segunda convocatoria” de exámenes.

La suma de las notas obtenidas en cada convocatoria (*test por unidades* hasta el momento de la primera convocatoria y *test global* de unidades vistas hasta el momento de la segunda convocatoria) por evaluación, constituye la nota de "conceptos" que se reflejará en su evaluación correspondiente.

Para la calificación final de evaluación también se tiene en cuenta el trabajo escolar realizado por los alumnos tanto dentro del aula como en casa (en el supuesto de que se propusieran tareas) y también el grado de participación de los alumnos en clase.

Las pruebas escritas /comprensión auditiva y oral suponen el 80% de la calificación global y se diseñan en consonancia con la programación y según los contenidos trabajados en el aula. Por otro lado, el trabajo en el aula, la participación en el desarrollo de la clase etc mencionados en líneas anteriores, suponen *un 20% de la calificación final*.

Si no se obtiene calificación positiva en la evaluación, el alumno dispone de una convocatoria de “recuperación” en las fechas diseñadas por el Centro.

La media aritmética derivada de la nota correspondiente a cada evaluación resulta ser la calificación global del curso en la materia .

Asignatura Pendiente

Los alumnos con asignatura de Alemán pendiente deberán recuperar los contenidos expuestos en el año precedente, demostrando su suficiencia en ellos, al igual que han hecho los compañeros que han obtenido el aprobado en la materia.

Se les realizarán exámenes de tales contenidos en las fechas señaladas en el calendario diseñado por el Centro. Teniendo en cuenta que cada curso comprende seis temas de Alemán, se les realizarán al menos dos exámenes de tres temas cada uno a lo largo del primer y segundo trimestre, si fuere necesario. De este modo se facilita la pronta inmersión en el nivel superior que están cursando. Si no se aprobaran podrá optar a la recuperación de cada uno de ellos, de manera que pueda adquirir cuanto antes el nivel deseado .

En el caso de no aprobar estos exámenes parciales, el alumno realizará un examen global a final de curso, en las fechas indicadas en el calendario propuesto por el Centro.

Se realizará para el cómputo final , un promedio de la nota de los exámenes (conocimientos de los seis temas correspondientes), siempre que las calificaciones de los mismos fueran ambas equilibradas en su nota alta/baja.

La prueba versará sobre las cinco destrezas básicas para demostrar su competencia en las mismas (oir, leer, hablar, escribir y conocimiento gramatical)

FILOSOFÍA

1º BACHILLERATO

Evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con las medidas adoptadas por el centro, las pruebas escritas o **exámenes se realizarán en un periodo establecido por el centro**, en el que se contemplan **dos momentos por evaluación** así como la correspondiente **recuperación**, sin que ningún otro examen pueda realizarse fuera de los días fijados por el centro. Por tanto, y **aún, mediando causa justificada, el alumno que no pueda presentarse a una de dichas pruebas deberá acudir a la recuperación de dicho trimestre**, en el momento en que quede establecida.

El valor de dichas pruebas escritas así como de los otros elementos a evaluar se presenta de la siguiente manera:

Herramientas	Porcentaje nota final del trimestre
Primera prueba escrita consistente en un comentario de texto	30%
Segunda prueba escrita consistente en el desarrollo de contenidos de las unidades del trimestre	70%
Ambos exámenes de evaluación	70% de la nota del trimestre
Actividades individuales: Argumentaciones, ensayos, trabajos, y apuntes de clase	20%
Actitud: participación, interés, debate, etc.	10%
TOTAL	100%

Calificación final

Para aprobar el curso será necesario obtener, al menos, 5 puntos en la calificación de cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las calificaciones anteriores (redondeada al alza cuando supere el 0,5) y **siempre que se haya obtenido un porcentaje suficiente en los aspectos de actividades individuales y actitud**. El mismo criterio será de aplicación a cada trimestre.

La lectura de las obras propuestas realizadas durante cada trimestre representará hasta 1 punto más de la nota final.

Evaluaciones ordinarias y extraordinarias

Se establecerá una prueba para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en alguna de las evaluaciones. Los alumnos se examinarán de los contenidos de aquellos trimestres en las que su calificación no llegó a 5 puntos. Esta prueba será calificada de 0 a 10 puntos. Para aprobar será necesario obtener, al menos, 5 puntos. En caso de no obtenerlos, quedará suspendida toda la materia. Para los alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua (más de el 25% de faltas en el trimestre), se tendrán en cuenta todas las herramientas de evaluación (los porcentajes de trabajo de aula, trabajos especiales y actitud) y no solo el examen final.

La prueba de la evaluación extraordinaria será única para todos los alumnos. El contenido abarcará toda la materia impartida durante el curso y será necesario obtener al menos 5 puntos para aprobarla.

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Están sometidos al criterio de evaluación continua los siguientes aspectos:

- Exámenes escritos. Siempre que sea posible se realizarán dos controles por evaluación. La estructura de estas pruebas reproducirá el esquema de la prueba de Selectividad.
- Ejercicios puntuales grupales o individuales/ escritos u orales realizados en clase.
- Análisis y comentario de los textos filosóficos de obligada lectura.
- Síntesis de los autores de cada una de las épocas de la historia del pensamiento.
- Tareas para realizar fuera del aula (lecturas, tareas de investigación, etc.).

La naturaleza de los exámenes a realizar en el curso se basa en el modelo de la EvAU. De esta forma, y a medida que se avance en el temario, se podrá presentar a nuestros alumnos pruebas lo más parecidas a dichos exámenes. Por tanto, y especialmente, en el tercer trimestre, **la materia es acumulativa**.

Pruebas escritas

De acuerdo con las medidas adoptadas por el centro, las pruebas escritas o **exámenes se realizarán en un periodo establecido por el centro**, en el que se contemplan **dos momentos por evaluación** así como la correspondiente **recuperación**, sin que ningún otro examen pueda realizarse fuera de los días fijados. Por tanto, y **aún, mediando causa justificada, el alumno que no pueda presentarse a una de dichas pruebas deberá acudir a la recuperación de dicho trimestre**, en el momento en que quede establecida.

La aplicación del modelo de examen de la EvAU a estas condiciones obliga a fragmentarlo en dos partes, de forma que las preguntas de comentario de texto se realizarán en el primer periodo de exámenes y el resto de las preguntas en el segundo período de exámenes.

La evaluación de cada trimestre se cuantifica de la siguiente manera

Herramientas de evaluación	Porcentaje
Primera prueba escrita de comentario de texto Segunda prueba escrita de contenidos	30%
Total de ambas pruebas escritas	70%
	90%
Trabajo diario, actividades, actitud, participación e interés	10%
Total	100%

Calificación final

Para aprobar el curso será necesario obtener, al menos, 5 puntos en la calificación de cada una de las evaluaciones. La nota final será la media aritmética de las calificaciones anteriores (redondeada al alza siempre que supere el 0,5).

Desde el primer trimestre los alumnos podrán realizar un trabajo de una obra o autor del temario en cuestión. Dicho trabajo en que **deberá usarse un sistema de citas y referencias convencional** y

a nivel básico o razonable, supondrá en quien lo realice **hasta 1 punto en la nota final**. Para que se aplique dicha subida de nota **será condición necesaria tener los tres trimestres aprobados**. Se establecerá una prueba final para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en alguna de las evaluaciones. Los alumnos se examinarán de aquellas partes en las que su calificación no llegó a 5 puntos. Esta prueba será calificada de 0 a 10 puntos. Para aprobar será necesario obtener, al menos, 5 puntos. En caso de no obtenerlos, quedará suspendida toda la materia.

La prueba extraordinaria de junio será única para todos los alumnos. El contenido abarcará toda la materia impartida durante el curso y será necesario obtener al menos 5 puntos para aprobarla.

En la calificación se tendrá en cuenta:

- La precisión progresiva del vocabulario utilizado.
- El orden y la coherencia lógica de la exposición.
- El grado de adaptación a la cuestión propuesta.
- La amplitud de la respuesta.
- La presencia de errores fundamentales.
- La presentación y corrección lingüística y ortográfica.

Se adoptarán los criterios lingüísticos de la prueba de la EBAU para la corrección de los ejercicios; tanto de los exámenes como de los comentarios de texto:

Aspectos lingüísticos evaluables

Desde el punto de vista lingüístico, el corrector tendrá en cuenta las capacidades demostradas por el alumno en su escritura, atendiendo a tres aspectos: la cohesión, la coherencia y la adecuación del texto. A saber: a) La cohesión, entendida como la capacidad de mantener la conexión entre una proposición y la siguiente. b) La coherencia, entendida en tres niveles b.1) coherencia general y comprensión del texto: que el corrector como lector del escrito perciba que el alumno sabe qué está diciendo con el texto y demuestre una comprensión de las ideas que maneja. b.2) coherencia secuencial de las partes del texto: que el corrector discrimine si el alumno es capaz de mantener un hilo conductor en su escritura (eso puede distinguirse atendiendo a tres aspectos: A- viendo si hay una progresión que siga el esquema "introducción-desarrollo-conclusión", B- comprobando si el alumno distingue bien las ideas principales de las secundarias y de los ejemplos, C- evaluando si el escrito se atiene a una argumentación caracterizada por la progresión temática). b.3) coherencia local de cada parte del texto: que el corrector compruebe la ausencia de contradicciones, y el buen manejo de los supuestos implícitos por parte del alumno. A saber, que el alumno con el texto de su ejercicio haya demostrado conocer qué se pide que se presuponga y que se exprese (sabiendo que en filosofía hay que encontrar un término medio entre lo dicho y lo presupuesto. Ni se puede decir todo, ni se puede presuponer todo). c) La adecuación: puntuación adecuada, letra legible, ortografía correcta, ausencia de impropiedades, orden expositivo.

GEOGRAFÍA E HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO

1. Los exámenes, controles y pruebas objetivas supondrán un 60% de la nota del alumno. Por exigencia del centro se realizarán dos pruebas como máximo por evaluación, pudiendo la segunda englobar cuestiones referentes a los contenidos de la prueba anterior, si el profesor lo estimase oportuno.

2. El 40% restante se valorará de la siguiente manera:

2.1. Un 10% de la nota se valorará a través del trabajo diario en clase a través del interés, la participación y la continuidad en el esfuerzo.

2.2. Un 15% de la nota se obtendrá de la realización de glosario, actividades, esquemas, gráficos, redacciones históricas, etc.. Específicamente durante el segundo trimestre, además de lo anteriormente mencionado, la propuesta del área de Ciencias Sociales consiste la realización de la lectura/examen de un libro; durante el tercer trimestre, se realizarán ejercicios en clase que valoraran sus conocimientos de geografía física a través de mapas.

2.3.- Un 15% de la nota se obtendrá de una o dos exposiciones trimestrales de carácter individual y/o por grupos sobre algún contenido específico de esa evaluación.

3. Para aprobar la evaluación será necesaria una nota igual o superior a 5. La superación de la materia a final de curso tiene como requisito aprobar todas las evaluaciones. La media se calculará con las notas del primer trimestre (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), segundo y tercero. La nota de la evaluación 1 (antes inicial) se computará como un examen dentro del primer trimestre.

4. **La presentación y ortografía** podrán suponer como **máximo un punto** de la nota de los exámenes y tareas. Como norma general, se podrá bajar hasta 0,25 por cada falta de ortografía y por la reiteración de faltas de acentuación, puntuación y redacción. También se podrá bajar hasta un punto en casos de desorden claro, ilegibilidad del examen, no respeto de márgenes, etc. Esta norma se flexibilizará en los casos de alumnos con problemas de aprendizaje (dislexia...).

5. Por directrices del centro no se podrá repetir un examen a los alumnos que no hayan acudido a dichas pruebas, bajo ninguna circunstancia. No obstante, los profesores del área del Ciencias Sociales, Geografía e Historia, consciente de la inevitabilidad de que por circunstancias indeseadas por el alumno, éste no pueda acudir a la realización de una prueba en la fecha fijada, intentan implementar un mecanismo que minimize las consecuencias negativas de dichas limitaciones. Así pues:

5.1.-En el caso de que un alumno no pudiera asistir al primer parcial de una evaluación, se le podrá realizar, durante el segundo parcial, en examen que aglutine los contenidos del primer parcial y del segundo.

5.2.-En el caso de un alumno no acuda al segundo parcial de una evaluación tendrá que presentarse directamente a la recuperación, quedando a criterio de profesor y en función de los resultados del alumno, si este debe presentarse con la totalidad de la materia o solo con aquella parte de la que no se había examinado

6. Cuando un alumno sea sorprendido copiando en un examen, **la nota del examen** será 0.

7. Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación en fecha predeterminada por el centro y que incluirá todos los contenidos de esa evaluación, con la excepcionalidad expuesta en el punto 5.2 de este apartado

8. La superación de la materia a final de curso tiene como requisito aprobar todas las evaluaciones. No se hace media si una evaluación está suspensa La **nota final del curso** se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones,

9. En **junio** se realizará un **examen final** de la asignatura para aquellos que tengan alguna parte de la asignatura suspensa. En esta prueba los alumnos solo deberán examinarse de la evaluación o evaluaciones que tengan suspendidas. La nota de estos exámenes supondrá el 100% de la calificación de la parte examinada.

10 Si la asignatura no se superase, se celebrará hacia finales de junio una última **prueba extraordinaria** que incluye todo el contenido del curso.

La asistencia es obligatoria. Las faltas de asistencia dificultan el proceso de evaluación continua, por ello los alumnos que acumulen el número de faltas injustificadas que indica la ley para esta asignatura **perderán el derecho a la evaluación continua**. Los alumnos sancionados con la pérdida de evaluación continua deberán realizar el examen final de junio de la asignatura con los contenidos globales de la misma. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

2º ESO

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 puntos como resultado de todas aquellas pruebas que el profesor realice en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

A la hora de calificar **se tendrán en cuenta diferentes aspectos:**

- **Las pruebas objetivas.** 60% de la nota.
- **El trabajo diario reflejado en el cuaderno**, así como la participación en las actividades, y el trabajo realizado en clase. **Los trabajos monográficos** tanto individuales como en grupo que solicite el profesor. 30 % de la nota.

Se tendrá en cuenta la **actitud, la asistencia y el comportamiento del alumno en el aula, lo que supondrá un 10% de la nota.**

La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media ponderada de todas sus calificaciones a lo largo del curso.

Se consideran **criterios de calificación** para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las **pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase** los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.
- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de las materias de Geografía e Historia.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.
- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- Identificar las obras de arte más destacadas de cada estilo artístico, así como conocer su autor, la cronología y el lugar donde se localiza dicha obra.

RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES

La recuperación de los alumnos que no hayan alcanzado los conocimientos mínimos en una evaluación se realizará a lo largo de las siguientes evaluaciones, mediante las pruebas que el profesor considere necesarias en cada caso concreto. **No se establecen exámenes de recuperación en cada una de las evaluaciones de forma obligatoria**, solamente se hará en aquellos casos en que el profesor considere que no ha tenido suficientes elementos de juicio para evaluar a un alumno por no haber realizado una parte importante de las tareas de dicha evaluación. **Tampoco se establece un examen final de curso obligatorio para todos los alumnos**, y solamente en casos extraordinarios, en los que no se haya podido evaluar de otra manera, se hará una prueba extraordinaria final en la que se incluirán conocimientos teóricos y competencias de aprendizaje trabajadas a lo largo del curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se realizará en las fechas que se establezcan para la CAM. Para ayudar a la preparación de dicha prueba se entregarán a los alumnos una serie de **actividades**, que se valoraran hasta en 2 puntos de la nota global. El ejercicio teórico supondrá hasta 8 puntos de la nota. Para aprobar el alumno tendrá que obtener una calificación de 5 puntos entre ambos ejercicios.

Los criterios de calificación aplicados serán los mismos que figuran en el apartado de criterios de calificación de esta programación.

3º ESO

8.3.1. Los exámenes, controles y pruebas objetivas supondrán un 70% de la nota del alumno. Por exigencia del centro se realizarán dos pruebas como máximo por evaluación, pudiendo la segunda englobar cuestiones referentes a los contenidos de la prueba anterior, si el profesor lo estimase oportuno.

8.3.2.-El 30% restante se valorará de la siguiente manera:

2.1. Un 10% de la nota se valorará a través del trabajo diario en clase a través del interés, la participación y la continuidad en el esfuerzo.

2.2. Un 10% de la nota se obtendrá de la realización de glosario, actividades, esquemas, gráficos, redacciones históricas, etc.. Específicamente durante el segundo trimestre, además de lo anteriormente mencionado, la propuesta del área de Ciencias Sociales consiste la realización de la lectura/examen de un libro; durante el tercer trimestre, se realizarán ejercicios en clase que valoraran sus conocimientos de geografía física a través de mapas.

2.3.- Un 10% de la nota se obtendrá de una o dos exposiciones trimestrales de carácter individual y/o por grupos sobre algún contenido específico de esa evaluación.

8.3.3.-Para aprobar la evaluación será necesaria una nota igual o superior a 5. La superación de la materia a final de curso tiene como requisito aprobar todas las evaluaciones. La media se calculará con las notas del primer trimestre (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), segundo y tercero. La nota de la evaluación 1 (antes inicial) se computará como un examen dentro del primer trimestre.

8.3.4.-**La presentación y ortografía** podrán suponer como **máximo un punto** de la nota de los exámenes y tareas. Como norma general, se podrá bajar hasta 0,25 por cada falta de ortografía y por la reiteración de faltas de acentuación, puntuación y redacción. También se podrá bajar hasta un punto en casos de desorden claro, ilegibilidad del examen, no respeto de márgenes, etc. Esta norma se flexibilizará en los casos de alumnos con problemas de aprendizaje (dislexia...).

8.3.5.-Por directrices del centro no se podrá repetir un examen a los alumnos que no hayan acudido a dichas pruebas, bajo ninguna circunstancia. No obstante, los profesores del área del Ciencias Sociales, Geografía e Historia, consciente de la inevitabilidad de que por circunstancias indeseadas por el alumno, éste no pueda acudir a la realización de una prueba en la fecha fijada, intentan implementar un mecanismo que minimice las consecuencias negativas de dichas limitaciones. Así pues:

5.1.-En el caso de que un alumno no pudiera asistir al primer parcial de una evaluación, se le podrá realizar, durante el segundo parcial, un examen que aglutine los contenidos del primer parcial y del segundo.

5.2.-En el caso de un alumno no acuda al segundo parcial de una evaluación tendrá que presentarse directamente a la recuperación, quedando a criterio de profesor y en función de los resultados del alumno, si este debe presentarse con la totalidad de la materia o solo con aquella parte de la que no se había examinado

8.3.6.-Cuando un alumno sea sorprendido copiando en un examen, **la nota del examen** será 0.

8.3.7.-Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación en fecha predeterminada por el centro y que incluirá todos los contenidos de esa evaluación, con la excepcionalidad expuesta en el punto 8.3.5.2 de este apartado

8.3.8.-La superación de la materia a final de curso tiene como requisito aprobar todas las evaluaciones. No se hace media si una evaluación está suspensa La **nota final del curso** se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones,

9.3.9.-En **junio** se realizará un **examen final** de la asignatura para aquellos que tengan alguna parte de la asignatura suspensa. En esta prueba los alumnos solo deberán examinarse de la evaluación o evaluaciones que tengan suspendidas. La nota de estos exámenes supondrá el 100% de la calificación de la parte examinada.

8.3.10.- Si la asignatura no se superase, se celebrará hacia finales de junio una última **prueba extraordinaria** que incluye todo el contenido del curso.

La asistencia es obligatoria. Las faltas de asistencia dificultan el proceso de evaluación continua, por ello los alumnos que acumulen el número de faltas injustificadas que indica la ley para esta asignatura **perderán el derecho a la evaluación continua**. Los alumnos sancionados con la pérdida de evaluación continua deberán realizar el examen final de junio de la asignatura con los contenidos globales de la misma. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

4º ESO

8.3.1. Los exámenes, controles y pruebas objetivas supondrán un 80% de la nota del alumno. Por exigencia del centro se realizarán dos pruebas como máximo por evaluación, pudiendo la segunda englobar cuestiones referentes a los contenidos de la prueba anterior, si el profesor lo estimase oportuno.

8.3.2.-El 20% restante se valorará de la siguiente manera:

2.1. Un 10% de la nota se obtendrá de la realización de glosario, actividades, esquemas, gráficos, redacciones históricas, etc..Específicamente durante el segundo trimestre, además de lo anteriormente mencionado, la propuesta del área de Ciencias Sociales consiste la realización de la

lectura/examen de un libro; durante el tercer trimestre, se realizarán ejercicios en clase que valoraran sus conocimientos de geografía física a través de mapas.

2.2.- Un 10% de la nota se obtendrá de una o dos exposiciones trimestrales de carácter individual y/o por grupos sobre algún contenido específico de esa evaluación.

8.3.3.-Para aprobar la evaluación será necesaria una **nota igual o superior a 5**. La superación de la materia a final de curso tiene como requisito aprobar todas las evaluaciones. La media se calculará con las notas del primer trimestre (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), segundo y tercero. La nota de la evaluación 1 (antes inicial) se computará como un examen dentro del primer trimestre.

8.3.4.-**La presentación y ortografía** podrán suponer como **máximo un punto** de la nota de los exámenes y tareas. Como norma general, se podrá bajar hasta 0,25 por cada falta de ortografía y por la reiteración de faltas de acentuación, puntuación y redacción. También se podrá bajar hasta un punto en casos de desorden claro, ilegibilidad del examen, no respeto de márgenes, etc. Esta norma se flexibilizará en los casos de alumnos con problemas de aprendizaje (dislexia...).

8.3.5.-Por directrices del centro no se podrá repetir un examen a los alumnos que no hayan acudido a dichas pruebas, bajo ninguna circunstancia. No obstante, los profesores del área del Ciencias Sociales, Geografía e Historia, consciente de la inevitabilidad de que por circunstancias indeseadas por el alumno, éste no pueda acudir a la realización de una prueba en la fecha fijada, intentan implementar un mecanismo que minimice las consecuencias negativas de dichas limitaciones. Así pues:

5.1.-En el caso de que un alumno no pudiera asistir al primer parcial de una evaluación, se le podrá realizar, durante el segundo parcial, en examen que aglutine los contenidos del primer parcial y del segundo.

5.2.-En el caso de un alumno no acuda al segundo parcial de una evaluación tendrá que presentarse directamente a la recuperación, quedando a criterio de profesor y en función de los resultados del alumno, si este debe presentarse con la totalidad de la materia o solo con aquella parte de la que no se había examinado

8.3.6.-Cuando un alumno sea sorprendido copiando en un examen, **la nota del examen** será 0.

8.3.7.-Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación en fecha predeterminada por el centro y que incluirá todos los contenidos de esa evaluación, con la excepcionalidad expuesta en el punto 8.3.5.2 de este apartado

8.3.8.-La superación de la materia a final de curso tiene como requisito aprobar todas las evaluaciones. No se hace media si una evaluación está suspensa La **nota final del curso** se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones,

9.3.9.-En **junio** se realizará un **examen final** de la asignatura para aquellos que tengan alguna parte de la asignatura suspensa. En esta prueba los alumnos solo deberán examinarse de la evaluación o evaluaciones que tengan suspendidas. La nota de estos exámenes supondrá el 100% de la calificación de la parte examinada.

8.3.10.- Si la asignatura no se superase, se celebrará hacia finales de junio una última **prueba extraordinaria** que incluye todo el contenido del curso.

La asistencia es obligatoria. Las faltas de asistencia dificultan el proceso de evaluación continua, por ello los alumnos que acumulen el número de faltas injustificadas que indica la ley para esta asignatura **perderán el derecho a la evaluación continua**. Los alumnos sancionados con la pérdida de evaluación continua deberán realizar el examen final de junio de

la asignatura con los contenidos globales de la misma. Este examen supondrá el 100% de la calificación.

1º DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de dos apartados principales:

1. Pruebas:

- Pruebas de evaluación, que son los exámenes parciales, uno como mínimo cada evaluación. La media aritmética de las calificaciones obtenidas en estos exámenes supondrá el 70% de la nota de la evaluación.

- El 30% restante será la nota numérica anotada por el profesor a partir de todo el resto de actividades realizadas en el periodo de la evaluación. Para que este 30% se pueda sumar a la calificación obtenida en los exámenes, el alumno deberá alcanzar una nota no inferior a cuatro puntos en dichos exámenes (que serán establecidos de manera conjunta con el equipo directivo).

1. En el caso de alumnos con calificación negativa en una evaluación, el profesor realizará exámenes y/o trabajos de recuperación sobre las partes de la materia no superadas (según fechas acordadas con el equipo directivo), teniendo en cuenta también que se aplicarán los porcentajes señalados en el apartado anterior.

2. Si un alumno no se presenta a algún examen parcial (o a cualquier otro tipo de examen), deberá justificar su falta de asistencia para que el profesor le admita presentarse a un nuevo ejercicio, que será el de recuperación.

3. En ningún caso los alumnos pueden aprobar una evaluación, aunque la media sea de 5 puntos o superior a 5 puntos, si no se han presentado a alguno de los exámenes parciales, debiendo recuperar todos los contenidos de dicha evaluación.

4. En el caso de alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, según las normas generales establecidas por el centro, tendrán derecho a un examen final extraordinario.

5. La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. En el caso de alumnos cuya media dé menos de 5, y sólo tengan una evaluación suspendida, se les podrá realizar una recuperación previa a la evaluación final del grupo. En el caso de tener dos o más evaluaciones suspendidas, se deberán presentar al examen extraordinario. Para los alumnos que se presenten a estos exámenes extraordinarios finales, la calificación final de la materia será exactamente la que obtengan en el examen final extraordinario.

6. Los ejercicios extraordinarios abarcarán la totalidad de los contenidos.

7. Se valorarán: Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal. □ Explicación orientada del tema: claridad, orden y organización. La presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en el campo de la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias. Conceptos y capacidad de relación: se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, opiniones y juicios valorativos. o Se atenderá a la precisión en la caracterización del hecho histórico, personaje o concepto y a su correcta situación espacial y temporal. o El empleo adecuado del vocabulario histórico. o Se aconseja tener en cuenta los aspectos formales, su presentación, ortografía y redacción. 8. La Corrección ortográfica será tenida en cuenta a efecto de calificación. Se descontará 0,25 puntos por cada falta cometida a partir de la tercera.

2º DE BACHILLERATO

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 puntos como resultado de todas aquellas pruebas que el profesor realice en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

A la hora de calificar **se tendrán en cuenta diferentes aspectos:**

- **Las pruebas escritas, que serán semejantes a la EVAU supondrán el 90%** de la nota.
- **El trabajo diario**, así como la realización de los comentarios de fuentes realizados en clase y en casa el 10%.

La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso, si están aprobadas, lo que valdrá el 70%, con la nota del examen final, que valdrá el 30%.

Se consideran **criterios de calificación** para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las **pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase** los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.
- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de la materia de Historia.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico correspondiente.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.
- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- La capacidad para comprender textos, detectar las ideas fundamentales de los mismos y la corrección en la exposición.
- El uso de una correcta metodología en el comentario de imágenes fuentes históricas.

RECUPERACIÓN

Al finalizar la tercera evaluación se realizará **un examen final para los alumnos DE 2º de BACHILLERATO con alguna evaluación pendiente. Será el mismo examen que realizarán todos los alumnos del curso como simulacro EVAU pero con distinta ponderación de la nota obtenida. Los alumnos con recuperaciones pendientes que superen dicho examen con una puntuación igual o superior a 5 puntos aprobarán la materia.** Los criterios de calificación serán los mismos que figuran expuestos en el punto 7 de esta programación. Este examen será similar a la EVAU, incluyendo desarrollo de epígrafes, temas largos, comentario de texto y de fuentes históricas.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

En cuanto a los **alumnos con una actitud de absentismo y desinterés** general hacia la materia, se considerará abandono de la misma cuando haya faltado al 25% de las clases impartidas. Del mismo modo se considerará abandono cuando el alumno además de no asistir periódicamente a clase no realice puntualmente las actividades propuestas (exámenes, comentarios de texto, trabajos específicos en relación con mapas temáticos de Historia y otros.)

El Departamento establece que, siguiendo el procedimiento legal reflejado en el Proyecto de Centro, la recuperación de estas actitudes, siempre y cuando sean debidamente justificadas, se llevará a cabo a través de una prueba específica y extraordinaria, mediante la cual, el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos acordes con lo establecido en esta Programación en relación con su nivel y materia. Este **examen** será **similar a la EVAU**, incluyendo desarrollo de epígrafes, temas largos, comentario de texto y de fuentes históricas.

Los criterios de calificación serán los mismos que figuran en el apartado 7 de esta programación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los niveles de **Bachillerato** las pruebas extraordinarias que se realizarán en las fechas determinadas para la CAM, consistirán únicamente en la realización de una prueba escrita que se superará con una puntuación igual o superior a cinco puntos. Esta prueba incluirá tanto ejercicios teóricos como ejercicios prácticos de comentario de fuentes históricas (textos, fotografías de prensa, mapas, gráficos económicos, etc.) Los criterios de calificación son los que ya figuran en el apartado 7 de esta programación.

HISTORIA DEL ARTE

2º BACHILLERATO

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de los contenidos y de las capacidades que el alumno haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje.

Calificación Global de 1 a 10 puntos. Se considera aprobado el alumno que obtenga una puntuación de 5 puntos como resultado de todas aquellas pruebas que el profesor realice en cada periodo de evaluación. Toda aquella puntuación por debajo de esta calificación se considera suspenso y el alumno tendrá que recuperar los contenidos.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta diferentes aspectos:

- Las pruebas semejantes a la EVAU supondrán el 90% de la nota.
- El trabajo diario, así como la realización de los comentarios de fuentes realizados en clase y en casa. 10% de la nota.

La nota final del alumno se obtendrá al hacer la media ponderada de todas sus calificaciones a lo largo del curso.

Se consideran criterios de calificación para las asignaturas de Geografía e Historia, a la hora de valorar las pruebas objetivas y los ejercicios y trabajos de clase los siguientes:

- La corrección de los contenidos expuestos.

- La precisión conceptual y la utilización del lenguaje y vocabulario específico de la materia de Historia del Arte.
- La localización espacial y temporal precisa.
- La conexión temática y cronológica con el proceso histórico y artístico correspondiente.
- La correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- La exacta relación entre la respuesta y la pregunta.
- La formulación ordenada de motivos, causas y efectos.
- La capacidad para comprender textos, detectar las ideas fundamentales de los mismos y la corrección en la exposición.
- El uso de una correcta metodología en el comentario de obras de arte.
- El reconocimiento de los autores y obras de arte más representativos de la Historia del Arte en cada uno de las civilizaciones y estilos artísticos.

RECUPERACIÓN

Para los alumnos DE 2º de BACHILLERATO, al finalizar la tercera evaluación se realizarán exámenes teóricos de recuperación de cada una de las evaluaciones para los alumnos con alguna de las evaluaciones suspensas, conservándose la nota de aquellas evaluaciones aprobadas. Los alumnos que no hayan aprobado ninguna de las evaluaciones tendrán que hacer un examen global. Los criterios de calificación serán los mismos que figuran expuestos en el punto 7 de esta programación.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

En cuanto a los alumnos con una actitud de absentismo y desinterés general hacia la materia, se considerará abandono de la misma cuando no haya asistido al 15% de las clases impartidas. Del mismo modo se considerará abandono cuando el alumno además de no asistir periódicamente a clase no realice puntualmente las actividades propuestas. El Departamento establece que, siguiendo el procedimiento legal establecido en el Proyecto de Centro, la recuperación de estas actitudes, siempre y cuando sean debidamente justificadas, se llevará a cabo a través de una prueba específica y extraordinaria, mediante la cual, el alumno pueda demostrar los conocimientos adquiridos acordes con lo establecido en esta Programación en relación con su nivel y materia. Los criterios de calificación serán los mismos que figuran en el apartado 7 de esta programación. Esta prueba incluirá tanto preguntas teóricas como ejercicios de comentario de obras de arte y definición de términos artísticos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Para los niveles de Bachillerato la prueba extraordinaria consistirá únicamente en la realización de una prueba escrita que se superará con una puntuación igual o superior cinco puntos. Esta prueba incluirá tanto preguntas teóricas como ejercicios de comentario de obras de arte y definición de términos artísticos. Los criterios de calificación son los que ya figuran en el apartado 7 de esta programación

INGLÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de las capacidades, actitudes y valores que el alumno/a haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7,8

Sobresaliente: 9,10

El redondeo de los decimales al alza se hará a partir de 5'6 y a criterio del profesor, en función del esfuerzo e interés que haya mostrado el alumno.

En este curso académico, siguiendo las indicaciones del Equipo Directivo, **el examen de evaluación tendrá lugar en una única fecha establecida por el Centro.** Quien no acuda a esa convocatoria, sea cual sea el motivo, suspenderá la evaluación, aunque tendrá ocasión de recuperarla en las fechas que, para tal efecto, establezca el calendario del Centro.

Dado que nuestra materia requiere obtener nota de cinco destrezas, las notas de expresión y comprensión oral, así como las de expresión y comprensión escritas podrán obtenerse utilizando las horas de las clases, si bien se procurará – siempre que haya dado tiempo a hacer suficiente práctica con los alumnos – hacer las pruebas dentro de las fechas fijadas por el centro en cualquiera de las dos convocatorias establecidas.

Los alumnos tendrán este curso al menos una lectura obligatoria, entendiéndose por obligatoria que todos los alumnos habrán de leer un libro establecido y demostrar su comprensión en una prueba para aprobar la asignatura. El profesor elegirá la manera de evaluar y controlar dicha lectura, bien a través de una prueba escrita, de un trabajo guiado o informe, o de una prueba oral.

La nota final que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones supondrá un total compuesto de un **80%** resultado numérico de pruebas objetivas, y el **20%** restante obtenido de la actitud y trabajo personal del alumno, así como del *workbook* y del resto de actividades que se realicen “fuera del examen.”

Todas las redacciones que los profesores asignen como tarea han de ser entregadas en fecha para su corrección. Estos trabajos escritos formarán parte del porcentaje correspondiente a la destreza de expresión escrita si son “para nota” o formarán parte de la nota de actitud y esfuerzo si no lo son, contando como un 0 en caso de que no se entreguen. En este sentido, se podrá descontar 0,5 puntos (hasta un máximo de 2) por cada redacción que no se entregue en fecha.

La nota numérica, se calculará teniendo en cuenta las destrezas de comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita, así como la destreza gramatical y léxica:

20% - Comprensión oral

20% - Expresión oral (podrá solicitarse al alumno envío de grabaciones)

20% - Comprensión lectora (incluyendo la comprensión del libro de lectura)

20% - Expresión escrita

20% - Gramática y vocabulario

Habr , **al menos, una prueba de cada una de las destrezas expresadas arriba**. No obstante, en el caso de que, debido a las limitaciones del calendario, no fuera posible para el profesor realizar en la 1^a y 2^a evaluaci3n la prueba de comprensi3n y/o expresi3n oral, el porcentaje de las mismas se repartir  en el resto de las destrezas. La nota de expresi3n oral podr  obtenerse, no obstante, de la participaci3n en ingl s en clase a lo largo del trimestre.

La nota de la prueba y/o trabajo de la lectura repercutir  en el porcentaje de comprensi3n lectora y har  media con las otras pruebas de comprensi3n que se hayan realizado siempre y cuando se haya sacado al menos un 5, puesto que es requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Es requisito imprescindible sacar al menos un 3,5 en cada una de las destrezas para hacer media en 1^o y 2^o de ESO y un 4 en 3^o y 4^o ESO.

Aquellos alumnos que copien o empleen cualquier otra forma fraudulenta en los ex menes perder n el derecho a evaluaci3n continua y suspender n la evaluaci3n, independientemente de las notas que hubieran sacado en otros ex menes, pues el suspenso les impedir  hacer media.

Asimismo, **ser  penalizado de la misma manera el plagio** en trabajos y proyectos.

En 4^o de ESO el porcentaje de las destrezas de expresi3n escrita y oral, podr  obtenerse adem s, del trabajo desarrollado en los proyectos dise ados para las denominadas "ma anas abiertas", pudiendo llegar a suponer un 40% de la nota.

Todos los alumnos, como sus familias, ser n informados de los objetivos, contenidos y criterios de evaluaci3n y calificaci3n a principio de cada curso. A tal efecto, se les facilitar  una hoja-resumen informativa que deber  ser firmada por el alumno y uno de sus padres o tutor legal. El profesor recoger  "el recib " del alumno como justificante de que todos los alumnos han sido debidamente informados.

ACTIVIDADES DE RECUPERACI3N, ASIGNATURAS PENDIENTES y P RDIDA DE EVALUACI3N CONTINUA

Evaluaciones pendientes

Dadas las caracter sticas de nuestra materia y el proceso de evaluaci3n continua que aplicamos, se considerar  que un alumno - siempre y cuando se haya examinado – **PODR  RECUPERAR** la evaluaci3n anterior si supera la siguiente al menos, con un 5,5, por lo que no tendr  obligaci3n de someterse a las pruebas de recuperaci3n enmarcadas dentro del calendario fijado por Jefatura de Estudios, pero s  podr  hacerlo, si as  lo estima oportuno, para aumentar sus oportunidades de superar la materia con  xito. En cualquier caso, ser  el profesor del curso quien indicar  a cada alumno de manera individualizada las actividades, ejercicios o trabajos, que el alumno debe realizar para la correcta consecuci3n de los objetivos de la evaluaci3n siguiente.

Aquellos alumnos que, por alg n motivo, no se hubieran presentado al examen de evaluaci3n y, consecuentemente, hubieran suspendido la misma, tendr n que recuperarla present ndose al examen de recuperaci3n que se celebrar  dentro de las fechas establecidas por Jefatura de Estudios.

Si se diera el caso de que el alumno suspendiera dos evaluaciones (la 1.^a y la 2.^a o la 2.^a y la 3.^a) o la 3.^a solamente, tendr a que presentarse al examen global de junio.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán una segunda oportunidad en la convocatoria extraordinaria del mismo mes.

Los alumnos que no hubieran superado la prueba extraordinaria de junio y que, por tanto, tuvieran la **asignatura pendiente** seguirán el siguiente proceso de enseñanza – aprendizaje de recuperación:

- Ejercicio de corrección siguiendo plantilla aportada de los exámenes no superados, realización del *workbook* y de tareas diseñadas y/o seleccionadas por el profesor.
- Repaso y aprendizaje de los contenidos mínimos de la materia.
- Realización de ejercicios de redacción para corregir en el aula.

Por decisión conjunta de los miembros del departamento, y dado que nuestra materia es acumulativa en cuanto a conocimientos y destrezas, si el alumno en dichas circunstancias **aprobare la primera y segunda evaluación del curso, (o la segunda y la tercera si esta no interfiriera con el calendario de exámenes pendientes)** al que haya promocionado, aprobará automáticamente el curso anterior. Si no fuera así, tendría que presentarse a la convocatoria de junio que se llevaría a cabo en la fecha fijada por el Centro.

Conviene recordar que la asistencia a las clases es obligatoria para no perder el derecho a la evaluación continua (de acuerdo a lo establecido en la reunión de departamento, las faltas no pueden superar el 20% cada trimestre) y que aquellos alumnos que perdieran la evaluación continua por faltas de asistencia reiteradas o por abandono de asignatura, optarían a un examen final de pérdida de evaluación continua que incluiría las cinco destrezas y que sería consensuado por los miembros del (sub)departamento de inglés.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO

Representarán la manifestación objetiva de los criterios de evaluación y estarán en función de las capacidades, actitudes y valores que el alumno/a haya adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente: 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7,8

Sobresaliente: 9,10

El redondeo de los decimales al alza se hará a partir de 5'6 y a criterio del profesor, en función del esfuerzo e interés que haya mostrado el alumno.

En este curso académico, siguiendo las indicaciones del Equipo Directivo, **el examen de evaluación tendrá lugar en una única fecha establecida por el Centro.** Quien no acuda a esa convocatoria, sea cual sea el motivo, suspenderá la evaluación, aunque tendrá ocasión de recuperarla en las fechas que, para tal efecto, establezca el calendario del Centro.

Dado que nuestra materia requiere obtener nota de cinco destrezas, las notas de expresión y comprensión oral, así como las de expresión y comprensión escritas podrán obtenerse utilizando las horas de las clases, si bien se procurará – siempre que haya dado tiempo a hacer suficiente práctica con los alumnos – hacer las pruebas dentro de las fechas fijadas por el centro en cualquiera de las dos convocatorias establecidas.

Los alumnos tendrán este curso **al menos una lectura obligatoria**, entendiéndose por obligatoria que todos los alumnos habrán de leer un libro establecido y demostrar su comprensión en

una prueba **para aprobar la asignatura**. El profesor elegirá la manera de evaluar y controlar dicha lectura, bien a través de una prueba escrita, de un trabajo guiado o informe, o de una prueba oral.

La nota final que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones supondrá un total compuesto de un **90%** resultado numérico de pruebas objetivas, y el **10%** restante obtenido de la actitud y trabajo personal del alumno, así como del *workbook* y del resto de actividades que se realicen “fuera del examen.”

Todas las redacciones que los profesores asignen como tarea han de ser entregadas en fecha para su corrección. Estos trabajos escritos formarán parte del porcentaje correspondiente a la destreza de expresión escrita si son “para nota” o formarán parte de la nota de actitud y esfuerzo si no lo son, contando como un 0 en caso de que no se entreguen. En este sentido, se podrá descontar 0,5 puntos (hasta un máximo de 1) por cada redacción que no se entregue en fecha.

La nota numérica, se calculará teniendo en cuenta las destrezas de comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita, así como la destreza gramatical y léxica:

1º Bachillerato

20% - Comprensión oral

20% - Expresión oral (podrá solicitarse al alumno envío de grabaciones)

20% - Comprensión lectora (incluyendo la comprensión del libro de lectura)

20% - Expresión escrita

20% - Gramática y vocabulario

2º de Bachillerato

El porcentaje del 90% incluirá la media de las notas de las pruebas de las destrezas de grammar y vocabulary, (y de comprensión y expresión oral **(50%)** y la de una prueba o simulacro **EBAU (50%)**, y el **10%** restante corresponderá a la actitud y trabajo y al resto de las actividades que se realicen “fuera de los exámenes”.

En el caso de que, debido a las limitaciones del calendario, no fuera posible para el profesor realizar en la 1ª y 2ª evaluación la prueba de comprensión y/o expresión oral, el porcentaje de las mismas se repartiría en el resto de las destrezas. La nota de comprensión y expresión oral podrá obtenerse de la participación en inglés en clase a lo largo del trimestre y de grabaciones que el profesor podrá solicitar a los alumnos.

La nota de la prueba y/o trabajo de la lectura repercutirá en el porcentaje de comprensión lectora y hará media con las otras pruebas de comprensión que se hayan realizado siempre y cuando se haya sacado al menos un 5, puesto que es requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

Es requisito imprescindible sacar al menos un 4 en cada una de las destrezas para hacer media.

Aquellos alumnos que copien o empleen cualquier otra forma fraudulenta en los exámenes perderán el derecho a evaluación continua y suspenderán la evaluación, independientemente de las notas que hubieran sacado en otros exámenes, pues el suspenso les impedirá hacer media.

Asimismo, **será penalizado de la misma manera el plagio** en trabajos y proyectos.

Todos los alumnos, como sus familias, serán informados de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación a principio de cada curso. A tal efecto, se les facilitará una hoja-resumen informativa que deberá ser firmada por el alumno y uno de sus padres o tutor legal. El profesor recogerá “el recibí” del alumno como justificante de que todos los alumnos han sido debidamente informados.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PENDIENTES y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Evaluaciones pendientes:

Dadas las características de nuestra materia y el proceso de evaluación continua que aplicamos, se considerará que un alumno - siempre y cuando se haya examinado – PODRÁ RECUPERAR la evaluación anterior si supera la siguiente al menos, con un 5,5, por lo que no tendrá obligación de someterse a las pruebas de recuperación enmarcadas dentro del calendario fijado por el Centro, pero sí podrá hacerlo, si así lo estima oportuno, para aumentar sus oportunidades de superar la materia con éxito. En cualquier caso, será el profesor del curso quien indicará a cada alumno de manera individualizada las actividades, ejercicios o trabajos, que el alumno debe realizar para la correcta consecución de los objetivos de la evaluación siguiente.

Aquellos alumnos que, por algún motivo, no se hubieran presentado al examen de evaluación y, consecuentemente, hubieran suspendido la misma, tendrán que recuperarla presentándose al examen de recuperación que se celebrará dentro de las fechas establecidas por el Centro.

Si se diera el caso de que el alumno suspendiera dos evaluaciones (la 1.^a y la 2.^a o la 2.^a y la 3.^a) o la 3.^a solamente, tendría que presentarse al examen global de junio.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán una segunda oportunidad en la convocatoria extraordinaria del mismo mes.

Los alumnos que no hubieran superado la prueba extraordinaria de junio y que, por tanto, tuvieran la **asignatura pendiente** seguirán el siguiente proceso de enseñanza – aprendizaje de recuperación:

- Ejercicio de corrección siguiendo plantilla aportada de los exámenes no superados, realización del workbook y/o de tareas diseñadas y/o seleccionadas por el profesor.
- Repaso y aprendizaje de los contenidos mínimos de la materia.
- Realización de ejercicios de redacción para corregir en el aula.

Por decisión conjunta de los miembros del departamento, y dado que nuestra materia es acumulativa en cuanto a conocimientos y destrezas, si el alumno en dichas circunstancias **aprobare la primera y segunda evaluación del curso, (o la segunda y la tercera si esta no interfiriera con el calendario de exámenes pendientes)** al que haya promocionado, aprobará automáticamente el curso anterior. Si no fuera así, tendría que presentarse a la convocatoria de junio que se llevaría a cabo en la fecha fijada por el Centro.

Conviene recordar que la asistencia a las clases es obligatoria para no perder el derecho a la evaluación continua (de acuerdo a lo establecido en la reunión de departamento, las faltas no pueden superar el 20% cada trimestre) y que aquellos alumnos que perdieran la evaluación continua por faltas de asistencia reiteradas o por abandono de asignatura, optarían a un examen final de pérdida de evaluación continua que incluiría las cinco destrezas y que sería consensuado por los miembros del (sub)departamento de inglés.

LATÍN I

EVALUACIÓN

Estándares de aprendizaje evaluables , Criterios generales de evaluación

Los estándares de aprendizaje evaluables - como especificaciones de los criterios de evaluación , que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber en Latín I- deben ser observables y evaluables, de forma que permitan graduar su rendimiento. Los enumeramos a continuación:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none">1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.- Orígenes del alfabeto latino.- La pronunciación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee, con la pronunciación y acentuación correcta, textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

Bloque 3. Morfología	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formantes de las palabras. - Tipos de palabras: variables e invariables. - Concepto de declinación: las declinaciones. - Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. - Los verbos: formas personales y no personales del verbo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y distinguir los diferentes formantes de las palabras. 2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. 3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo. 5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios

	<p>para hacerlo.</p> <p>5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y la traducción de textos sencillos.</p>
--	--

Bloque 4. Sintaxis	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los casos latinos. - La concordancia. - Los elementos de la oración. - La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. - Las oraciones compuestas. - Construcciones de infinitivo, participio.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. 6. Identificar distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. 5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso. 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Períodos de la historia de Roma. - Organización política y social de Roma.

	<ul style="list-style-type: none"> - Mitología y religión. - Arte romano. - Obras públicas y urbanismo.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos. 2. Conocer la organización política y social de Roma. 3. Conocer los principales dioses de la mitología. 4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. 5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y la religión latina con las actuales. 6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. 7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.
<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. 1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior. 1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país. 2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses. 4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios. 6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del

	<p>arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas ,parte del patrimonio español, identificando sobre elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
--	--

Bloque 6. Textos	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. - Análisis morfológico y sintáctico. - Comparación de estructuras latinas con la de la lengua propia. - Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. - Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y la propia.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y la traducción de textos de dificultad progresiva. 2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentarios del contenido y la estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. 1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto. 2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7. Léxico	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. - Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. - Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. - Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. 2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado. 2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada. 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. 2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nos parece esencial la evaluación del resultado en cada momento del curso, pero éste es fruto siempre del proceso previo, que iremos recogiendo en una ficha personalizada de evaluación de cada alumno . Ésta permite tomar nota de la competencia del alumno en cada uno de los aspectos que conforman nuestra programación, tanto en exámenes como en ejercicios personales de casa o intervenciones de clase.

- Se realizarán dos exámenes por evaluación en las fechas diseñadas por la organización del Centro .

En la *primera convocatoria* de examen se preguntará sobre los contenidos impartidos hasta esa fecha.

Contendrá por lo general preguntas de morfología nominal, de morfología verbal, de análisis morfosintáctico , traducción, y legado cultural., también alguna de léxico, de evolución fonética .

La *segunda convocatoria* de examen , será global y contendrá los contenidos vistos hasta esa fecha , todos ellos .

- El examen escrito se calificará de 0 a 10 puntos, cada uno de ellos, siendo la nota final resultante la media de las descritas, siempre y cuando guarden un equilibrio entre ambas.

Se considerará que el alumno tiene pendientes de recuperación todas aquellas cuestiones en que no haya obtenido al menos la mitad de la puntuación máxima.

•Las exposiciones orales de los temas se calificarán de 0 a 10 puntos. En ellos se valorará el contenido, la estructura, la creatividad, la presentación y la expresión. Una vez hecho esto, la calificación obtenida contará como una más para hacer media en la nota de evaluación.

•El alumno que tenga al final de la tercera evaluación todavía pendiente de recuperación el apartado de la asignatura referente a lecturas, exámenes de cultura, gramática y traducción , tendrá que demostrar su conocimiento en un Examen Final Global de junio y, en caso de no haber superado ese aspecto, deberá presentarse a examen del mismo en una Convocatoria Extraordinaria, fijadas todas estas fechas por el Centro

Este examen global final constará de los siguientes apartados, que se evaluarán con la puntuación que figura entre paréntesis:

I.- Declinaciones de sustantivos, pronombres y adjetivos y flexión de verbos (2´5).

II.- Análisis y traducción de un texto adaptado del que se facilitará el vocabulario necesario (4´5).

III.- Léxico (1).

IV.- Evolución fonética (1).

V.- Contenidos culturales – Lectura (1)

Para obtener una calificación positiva por evaluación continua, además, evidentemente, habrá sido necesario:

•La realización de las tareas señaladas como obligatorias a lo largo del curso.

•La participación y asistencia activa en la actividad complementaria.

Serán el 10% de la nota final .

LATIN II

EVALUACIÓN

Contenidos, Estándares de aprendizaje evaluables y Criterios generales de evaluación

Los estándares de aprendizaje evaluables como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber en Latín II, deben ser evaluables, como hemos señalado en líneas anteriores.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
CRITERIOS DE	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje

EVALUACIÓN	científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. 3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deducer y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Bloque 2. Morfología	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Nominal: Formas menos usuales e irregulares. - Verbal: Verbos irregulares y defectivos. - Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. - La conjugación perifrástica.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las categorías gramaticales. 2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. 3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. 4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. 5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado. 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano. 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3. Sintaxis	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. - La oración compuesta. - Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. - Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. 2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Bloque 4. Literatura	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los géneros literarios. - La épica. - La historiografía. - La lírica. - La oratoria. - La comedia latina. - La fábula.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

	<p>Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.</p> <p>4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>
--	--

Bloque 5. Textos	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Traducción e interpretación de textos clásicos. - Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. - Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. - Identificación de las características formales de los textos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. 2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 3. Identificar las características formales de los textos. 4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos. 2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Bloque 6. Léxico	
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. - Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. - Palabras patrimoniales y cultismos. - Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. - Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

	3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce. 2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De igual modo que hemos planteado para Primero de Bachillerato, en Latín II también se realizarán dos exámenes por evaluación según calendario fijado por el Centro.

Uno de ellos será siempre de traducción con diccionario, y contendrá cualquiera de los contenidos impartidos hasta esa fecha.

Otro de los exámenes versará sobre aspectos concretos del temario: morfología , temas de léxico, evolución fonética y literatura explicados durante cada evaluación.

Este mismo modelo se propone en las dos convocatorias de examen, siendo la calificación media extraída de ambas el resultado final de la evaluación, siempre que exista un equilibrio en la calificación obtenida en cada una de ellas.

En el mes de mayo especialmente, pero también en las respectivas evaluaciones , todos los alumnos realizarán un examen según el modelo de la EVAU.

El alumno que, tras el citado *examen global de mayo*, tenga todavía sin superar algún apartado de la asignatura, tendrá que presentarse a un último examen de recuperación final, estructurado igual que el examen final de mayo previo .

Estos exámenes constarán de los siguientes apartados, que se evaluarán con la misma puntuación que :

I.- Traducción de un texto latino original en verso o prosa.

II.- Análisis morfológico completo de palabras del texto.

III.- Análisis sintáctico completo de una oración del texto.

IV.- Léxico: escribir palabras en español relacionadas etimológicamente con palabras del texto, demostrando conocimiento de los mecanismos básicos de formación de palabras: prefijos, sufijos,...

V.- Descripción de los cambios fonéticos experimentados por algunas palabras en su evolución al español.

VI.- Desarrollo de un tema de literatura latina: características de los géneros literarios, principales autores y obras.

La calificación se realizará siguiendo los criterios con que se evalúan los exámenes de la prueba de la EVAU.

Del mismo modo las otras variables especificadas para el curso anterior , también se consideran en Latín II objeto de puntuación: grado de participación en clase, realización de tareas ... (supondrá 10%de la nota , teniendo en cuenta el nivel académico en el que se encuentran ya))

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La acumulación de faltas de asistencia sin justificar, conlleva en Bachillerato la suspensión del derecho de asistencia al centro

Se considera abandono de materia la acumulación de ausencias a clase sin justificación alguna y la pasividad, absentismo o retraimiento en la realización de tareas o pruebas por parte del alumno a lo largo del curso.

Si, tras los avisos pertinentes, no hay cambio de actitud, el abandono de la materia conlleva la convocatoria de una prueba especial en mayo , donde el alumno deberá demostrar solvencia en todos los contenidos de la programación, incluyendo los referidos a trabajos de clase que no hubiere realizado.

LATIN 4º ESO

CONTENIDOS , ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y EVALUACIÓN

El currículo la materia de Latín se agrupa en varios bloques. Sus contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se exponen a continuación :

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

Contenidos

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Criterios de Evaluación

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciándolas por su origen en romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
- 2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
- 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- 4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Bloque 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos

Contenidos

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.

Criterios de Evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

Bloque 3. Morfología

Contenidos

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Criterios de Evaluación

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.
5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje

1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.

5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.

5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en

pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

5.4. Cambia de voz las formas verbales.

5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 4. Sintaxis

Contenidos

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado.
- Usos del participio.

Criterios de Evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
- 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
- 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
- 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización

Contenidos

- Períodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.
- Vida cotidiana. La familia romana.
- Mitología y religión.

Criterios de Evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Conocer los principales dioses de la mitología.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Estándares de aprendizaje

1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el período histórico correspondiente.

1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.

1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.

2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

Bloque 6. Textos

Contenidos

- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos.

Criterios de Evaluación

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.
2. Realizar a través de una lectura comprensiva el análisis y el comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Estándares de aprendizaje

- 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
- 2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Bloque 7. Léxico

Contenidos

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Criterios de Evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y las alumnas.

Estándares de aprendizaje

1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.

1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado.

2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

De observación:

- Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).

Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).

- Pruebas (Objetivas, de respuesta libre):

Orales.

Escritas.

Individuales.

Colectivas.

El diseño de los instrumentos de las evaluaciones debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que habrá que valorar su objetividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Independientemente de los instrumentos para evaluar que se elijan, las evaluaciones deberían contener actividades variadas sobre conceptos, procesos y aplicaciones que evalúen el nivel de comunicación lingüística adquirida por los estudiantes.

Lengua y Literatura 1º ESO

CALIFICACIÓN

La evaluación es continua.

En la calificación se tendrá en cuenta el trabajo diario, el cuaderno de clase y todas las actividades que se relacionen con la materia.

Se calificará positivamente el esfuerzo personal y el progreso de cada alumno, así como el interés, la participación y el respeto a los demás.

En la expresión oral se valorará el tono adecuado y la observación del turno de palabra.

En los trabajos escritos y exámenes se valorará el orden en las ideas y la presentación, además de la corrección ortográfica. Se deducirá 0.25 por cada falta de ortografía y 0.15 por cada tilde.

Se realizarán pruebas específicas orales y/o escritas sobre los contenidos trabajados y sobre las lecturas obligatorias. Las pruebas de lectura (trabajos o exámenes) y los ejercicios de clase son obligatorios y condición necesaria para aprobar la asignatura. Si no se realizan los ejercicios, se deducirán puntos de la calificación obtenida en los exámenes, y en el caso de las lecturas, su no realización comportará el suspenso en la asignatura. En el caso de que no se realice una lectura en la fecha propuesta para el libro-forum, el alumno deberá realizar un examen en el que demuestre que la ha realizado en la fecha que estime el profesor, como parte del proceso de recuperación de la asignatura.

Se establecen los siguientes porcentajes: 70% exámenes, 20 % lecturas y 10% trabajo y actitud.

La evaluación es continua; sin embargo, a final de curso, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, podrá realizarse una prueba de recuperación final, cuya nota máxima, si se supera la prueba, será de 5 puntos.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE JUNIO

El alumno que suspenda en la convocatoria ordinaria deberá examinarse de todos los contenidos de la materia en junio (convocatoria extraordinaria).

Dicha prueba constará de un texto con preguntas de comprensión sobre el mismo; se incluirán también cuestiones de morfología, sintaxis, léxico y semántica y literatura. Se valorará la expresión

escrita y la corrección ortográfica del alumno a través de alguna pregunta específica y del desarrollo de las diferentes cuestiones de la prueba.

El examen será valorado sobre 10 puntos y los criterios de corrección de la ortografía y expresión serán los mismos que rigen durante el curso: se deducirá 0.25 por cada falta de ortografía y 0.15 por cada tilde.

2ºESO

CALIFICACIÓN

En la calificación se tendrá en cuenta el trabajo diario, el cuaderno de clase y todas las actividades que se relacionen con la materia.

Se calificará positivamente el esfuerzo personal y el progreso de cada alumno, así como el interés, la participación y el respeto a los demás.

Se valorará el tono adecuado, la observación del turno de palabra y el orden de las ideas en el uso oral; la sintaxis, la corrección ortográfica y la presentación clara y ordenada en los trabajos escritos.

Se deducirá 0.25 por cada falta de ortografía y 0.15 por cada tilde.

Se realizarán pruebas específicas orales y/o escritas sobre los contenidos trabajados y sobre las lecturas obligatorias. Las pruebas de lectura (trabajos o exámenes) y los ejercicios de clase son obligatorios y condición necesaria para aprobar la asignatura. Si no se realizan los ejercicios, se deducirán puntos de la calificación obtenida en los exámenes, y en el caso de las lecturas, su no realización comportará el suspenso en la asignatura. En el caso de que no se realice una lectura en la fecha propuesta para el libro-forum, el alumno deberá realizar un examen en el que demuestre que la ha realizado en la fecha que estime el profesor, como parte del proceso de recuperación de la asignatura.

Se establecen los siguientes porcentajes: 70% exámenes, 20 % lecturas y 10% trabajo y actitud.

La evaluación es continua; sin embargo, a final de curso, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones, se realizará una prueba de recuperación final, cuya nota máxima, si se supera la prueba, será de 5 puntos.

EXÁMENES DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)

El alumno que suspenda en convocatoria ordinaria deberá examinarse de todos los contenidos de la materia en junio.

Dicha prueba constará de un texto con preguntas de comprensión y análisis del mismo; se incluirán también cuestiones relativas a morfología, sintaxis, semántica, léxico, ortografía y literatura. Se valorará también la expresión escrita y la corrección ortográfica del alumno a través de alguna pregunta específica y del desarrollo de las diferentes cuestiones de la prueba.

3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán valoradas todas las actividades que el alumno realice dentro y fuera del aula.

Se tendrá en cuenta el avance de cada alumno desde su situación de partida al comienzo del curso.

Se evaluará positivamente el esfuerzo, el interés, la participación activa, la integración en el grupo, la colaboración en trabajos de equipo, el respeto y las actitudes democráticas en general.

En cuanto a la expresión oral, se valorará el tono adecuado, la intervención oportuna, la corrección léxica y sintáctica, la riqueza, propiedad y precisión en el vocabulario, la observación del turno de palabra y el respeto a las ideas de los demás.

En los trabajos escritos se observará: la calidad y riqueza del contenido; la presentación limpia y clara; la corrección ortográfica; el orden y coherencia en las ideas; la riqueza y precisión de vocabulario.

Se deducirá 0.25 por cada falta y 0.15 por cada tilde.

Los alumnos deberán demostrar, mediante la prueba correspondiente, haber leído con cierto aprovechamiento y nivel de comprensión las lecturas obligatorias. Las pruebas de lectura (trabajos o exámenes) y los ejercicios de clase son obligatorios y condición necesaria para aprobar la asignatura. Si no se realizan los ejercicios, se deducirán puntos de la calificación obtenida en los exámenes, y en el caso de las lecturas, su no realización comportará el suspenso en la asignatura. En el caso de que no se realice una lectura en la fecha propuesta para el libro-forum, el alumno deberá realizar un examen en el que demuestre que la ha realizado en la fecha que estime el profesor, como parte del proceso de recuperación de la asignatura.

Se establecen los siguientes porcentajes: 70% exámenes, 20 % lecturas y 10% trabajo y actitud.

La evaluación es continua; sin embargo, a final de curso, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, podrá realizarse una prueba de recuperación final, cuya nota máxima, si se supera la prueba, será 5 puntos.

EXÁMENES DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)

El alumno que suspenda en la convocatoria ordinaria deberá examinarse de todos los contenidos de la materia en junio (convocatoria extraordinaria).

Dicha prueba constará de un texto con preguntas de comprensión sobre el mismo; se incluirán también cuestiones de morfología, sintaxis, léxico y semántica y literatura. Se valorará la expresión escrita y la corrección ortográfica del alumno a través de alguna pregunta específica y del desarrollo de las diferentes cuestiones de la prueba.

El examen será valorado sobre 10 puntos y los criterios de corrección de la ortografía y expresión serán los mismos que rigen durante el curso: se deducirá 0.25 por cada falta de ortografía y 0.15 por cada tilde.

4º ESO

.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Cada trimestre será evaluado a través de las actividades realizadas en clase, de los deberes que la profesora pida hacer en casa y de las pruebas objetivas que se consideren oportunas. El 70 % de la nota lo constituirán los exámenes y trabajos de investigación. Esta nota se dividirá a partes iguales entre Lengua y Literatura, **siendo necesaria la obtención de un 4 sobre 10 en cada parte para que se realice la media.** El 30% restante se obtiene de las lecturas (10%), de los ejercicios de clase y trabajo en mañanas abiertas (10%), y otro 10% resultante de la valoración de la actitud en clase: participación, comportamiento adecuado y concentración en el trabajo.

2. La recuperación se realizará tras las vacaciones de cada período lectivo. Se realizará la recuperación de las partes suspensas a través de pruebas objetivas y de la corrección de todos los ejercicios, lecturas, etc. que no se hubieran realizado correctamente durante el trimestre.

3. Los criterios de corrección ortográfica y de redacción serán:

a. Ante la presencia de cada falta de ortografía, se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio.

b. Por la reiteración de faltas de acentuación, puntuación y redacción se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio.

* Los alumnos que presenten problemas ortográficos deberán hacérselo notar a la profesora lo antes posible para que realicen una recuperación ortográfica individual.

4. De forma aleatoria, la profesora irá recogiendo los ejercicios que se manden para casa a aquellos alumnos que estime oportunos. Se espera que dichos ejercicios se realicen siempre, con la presentación adecuada y se entreguen en la fecha propuesta.

En junio se realizará un examen final de la asignatura para aquellos tengan alguna parte de la signatura suspensa y se les solicitará la entrega de todos los trabajos solicitados durante el curso o las evaluaciones no superadas. El suspenso en la convocatoria ordinaria de junio implicará la realización de la prueba extraordinaria de junio. Esta incluirá todo el temario dado en el curso, así como la presentación de los trabajos que la profesora estime oportuno para cada alumno.

3. Las fechas de los exámenes no se cambiarán más que por motivos de salud o legales justificados por un médico o por la instancia oportuna. No habrá repetición de exámenes individuales, el alumno esperará a la recuperación correspondiente. En el caso de causas extraordinarias, deberá pedirse permiso para ausentarse a la dirección del centro, la cual comunicará al profesor cómo debe proceder ante la ausencia a pruebas oficiales.

En el caso de pruebas extraordinarias: exámenes extraordinario de junio, sólo se modificarán por causas médicas graves y tras la presentación de certificado médico oficial siempre que las fechas lo permitan y dentro del plazo para poder realizar la evaluación del grupo.

4. Las pruebas de lectura (trabajos o exámenes) y los ejercicios de clase son obligatorios y condición necesaria para aprobar la asignatura. Si no se realizan los ejercicios, se deducirán puntos de la calificación obtenida en los exámenes, y en el caso de las lecturas, su no realización comportará el suspenso en la asignatura. **En el caso de que no se realice una lectura en la fecha propuesta para el libro-forum, el alumno deberá realizar un examen en el que demuestre que la ha realizado en la fecha que estime la profesora, normalmente y si no existe ninguna justificación tras la evaluación, como parte del proceso de recuperación de la asignatura.**

5. Se espera que el comportamiento en clase sea el adecuado a este nivel educativo. La corrección, la atención y el respeto son fundamentales para el buen funcionamiento de la clase. Se podrá descontar hasta un 20 % de la nota general de cada evaluación, una vez considerados todos los criterios de evaluación anteriores, si este aspecto no es observado debidamente.

6. Las lecturas serán evaluadas mediante libro-forum de asistencia y de participación obligatoria para todos los alumnos. El aprobado en las lecturas es condición imprescindible para superar las evaluaciones.

7. En el caso de que algún alumno copie de algún examen o trabajo (uso de internet sin citar, etc.), esto comportará el suspenso en la evaluación y deberá recuperar cuando lo marque el centro.

8. También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior, debe determinarse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como las condiciones para poder presentarse a la evaluación final de la ESO.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

Exámenes escritos----- 70 %

Actividades y notas de clase

Cuadernos -----30 %

Trabajos escritos Actitud

2. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:
 - Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
3. **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**
 - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
 - Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.
4. **Observación directa de la actitud** mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

1º DE BACHILLERATO

Cada trimestre será evaluado con :

1. Un examen de literatura (30% de la nota) y uno de lengua (30%). Para realizar la media el alumno deberá obtener al menos un 4 en la calificación de cada parte. El 40% restante se obtiene de las lecturas (10%) y los ejercicios de clase (10%) y de los trabajos de investigación y trabajo semanal en Aula-Abierta 10%. (En el caso de que los trabajos no se plantearan, se repartirá esa nota entre los exámenes de lengua y de literatura y en trabajo en Aula -Abierta)

2. La recuperación se realizará tras las vacaciones de cada período lectivo. Se realizará la recuperación de las partes suspensas.

3. Los criterios de corrección ortográfica serán los mismos que en la PAU.

- a. Ante la presencia de dos faltas de ortografía, se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante

tres, se deducirán dos puntos. La calificación máxima de un ejercicio que contenga cuatro o más faltas de ortografía no sobrepasará los tres puntos.

b. Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio.

* Los alumnos que presenten problemas ortográficos deberán hacérselo notar a la profesora lo antes posible para que realicen una recuperación ortográfica individual.

c. Las faltas de redacción y vocabulario, errores de puntuación o de madurez en la elaboración de cualquier trabajo escrito serán sancionable en todos los casos dependiendo de su frecuencia e importancia y podrán suponer el suspenso.

d. La caligrafía, limpieza y presentación de los trabajos deben ser esmeradas y acordes con este nivel de bachillerato. De no cumplirse este requisito, el ejercicio será penalizado o suspendido.

4. De forma aleatoria, la profesora irá recogiendo los ejercicios que se manden para casa a aquellos alumnos que estime oportunos. Se espera que dichos ejercicios se realicen siempre y con la presentación adecuada: en folio blanco y con tinta azul o negra.

5. Los alumnos realizarán dos trabajos de investigación en grupo en cada evaluación: uno relacionado con la parte de lengua y otro con la de literatura. Los de literatura se relacionarán con las artes musicales de cada período. La evaluación de los trabajos incluirá un acta de las reuniones que los alumnos realicen fuera de la clase con firma de los asistentes, la realización de un trabajo escrito de grupo y la participación en las exposiciones orales.

Si algún alumno no participase en la elaboración del trabajo, no podrá obtener el aprobado en la evaluación.

6. Las fechas de los exámenes no se cambiarán más que por motivos de salud o legales justificados por un médico o por la instancia oportuna. No habrá repetición de exámenes individuales, el alumno esperará a la recuperación correspondiente. En el caso de causas extraordinarias, deberá pedirse permiso para ausentarse a la dirección del centro, la cual comunicará al profesor cómo debe proceder ante la ausencia a pruebas oficiales.

7. Las pruebas de lectura (trabajos o exámenes) y los ejercicios de clase son obligatorios y condición necesaria para aprobar la asignatura. Si no se realizan los ejercicios, se deducirán puntos de la calificación obtenida en los exámenes (hasta un 20%), y en el caso de las lecturas, su no realización comportará el suspenso en la asignatura. **En el caso de que no se realice una lectura en la fecha propuesta para el libro-forum, el alumno deberá realizar un examen en el que demuestre que la ha realizado en la fecha que estime la profesora, normalmente y si no existe ninguna justificación, tras la evaluación, como parte del proceso de recuperación de la asignatura.**

8. Se recuerda a los alumnos que la asistencia a clase es obligatoria y que las faltas reiteradas sin justificación por motivo de enfermedad (justificante médico), asunto familiar grave o legal inexcusable se tendrán en cuenta en la calificación final.

9. Puntualidad. **Salvo motivo justificado**, se espera que los alumnos se encuentren en clase a la llegada de la profesora. En caso contrario, esperarán fuera sin llamar y se ocuparán de recuperar apuntes, etc. dados en esa clase. Tendrán una falta de asistencia. Si el motivo es justificado, llamarán y mostrarán la nota de los padres, médico, jefatura de estudios, etc. que lo acredite.

10. Se espera que el comportamiento en clase sea el adecuado a este nivel educativo. La corrección, la atención y el respeto son fundamentales para el buen funcionamiento de la clase. Se podrá descontar hasta un 20 % de la nota general de cada evaluación, una vez considerados todos los criterios de evaluación anteriores, si este aspecto no es observado debidamente.

11. 11. En el caso de que un alumno copie en un examen o presente un trabajo copiado o con un uso de internet sin citar, será automáticamente suspendido en esa evaluación, teniendo que recuperarla de manera completa.

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades que el alumno realice, relacionadas con la materia, serán evaluadas y calificadas atendiendo a criterios de adecuación, contenido, expresión y presentación.

En la calificación global se tendrá en cuenta además de las pruebas específicas (exámenes, pruebas de lectura y comentarios) el trabajo continuado y la participación en clase.

En todos los textos escritos se exigirá una correcta redacción ortográfica y sintáctica.

Se bajará 0.50 por cada falta de ortografía y 0.25 por cada tilde.

No se calificarán los trabajos de los alumnos que sean entregados fuera de los plazos correspondientes (salvo caso de impedimento justificado) y que no se adapten a los criterios de contenido, forma y presentación que hayan sido acordados.

Se realizará al menos una prueba por evaluación.

La evaluación será continua ya que se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y será final pues valorará los resultados conseguidos por el alumno al término del periodo lectivo. Para aquellos alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se realizará después de cada evaluación una prueba que incluirá todos los contenidos trabajados. Los alumnos que no aprueben en junio podrán presentarse a un examen global.

Cada trimestre será evaluado con un examen de Literatura (25% de la nota) y uno de Lengua (65%) de formato similar a los exámenes de la EVAU si en esta prueba, se mantiene este porcentaje y un 10% los ejercicios realizados por el alumno. Si los ejercicios son entregados fuera de los plazos establecidos les será deducido hasta un 20% de la nota obtenida.

A mitad de cada trimestre se realizará un examen de la evaluación anterior que reunirá el temario de Literatura y de Lengua dado hasta ese momento.

El examen final será obligatorio para todos los alumnos independientemente de que hayan superado los exámenes anteriores. La prueba tendrá dos partes:

Examen EVAU

Prueba objetiva de elección múltiple, según el modelo de reválida que proponga la Administración solo si se incluye en los modelos y directrices de la prueba externa propuesta por la CAM.

Los criterios de corrección ortográfica y de redacción serán los mismos que en la prueba de bachillerato y acceso a la Universidad.

“Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector”

Cada falta de tilde supondrá deducir 0,25 de la calificación; un ejercicio con más de diez faltas de tilde no superará el cuatro.

Las faltas de redacción y vocabulario, errores de puntuación o de madurez en la elaboración de cualquier trabajo escrito serán sancionable en todos los casos dependiendo de su frecuencia e importancia y podrán suponer el suspenso.

La caligrafía, limpieza y presentación de los trabajos deben ser esmeradas acordes a este nivel de bachillerato, de no cumplirse este requisito el ejercicio será penalizado o suspendido.

De forma aleatoria, la profesora irá recogiendo los ejercicios que se manden para casa a aquellos alumnos que estime oportunos. Se espera que dichos ejercicios se realicen siempre y con la presentación adecuada (para practicar para la prueba externas deben realizarse en folio blanco y con tinta azul o negra)

Se recuerda a los alumnos que la asistencia a clase es obligatoria y que las faltas reiteradas sin justificación salvo por motivo de enfermedad (justificante médico) o asunto familiar grave o legal se tendrán en cuenta en la calificación final y pueden ser motivo de pérdida de la evaluación continua según las normas establecidas por la LOMCE a ese respecto. No habrá repetición de exámenes individuales, el alumno esperará a la recuperación correspondiente.

Las pruebas de lectura (libro-forum, trabajos y/o exámenes) y los ejercicios de clase son obligatorios y condición necesaria para aprobar la asignatura. Si no se realizan los ejercicios, se deducirán puntos de la calificación obtenida en los exámenes (hasta un 20%), y en el caso de las lecturas, su no realización independientemente de otras calificaciones comportará el suspenso en la asignatura. En el caso de que no se realice una lectura en la fecha propuesta para el libro- forum, el alumno deberá realizar un examen en el que demuestre que la ha realizado en la fecha que estime el profesor, normalmente y si no existe ninguna justificación, tras la evaluación como parte del proceso de recuperación de la asignatura. De todas formas, los exámenes de Literatura incluirán una pregunta referente a las lecturas obligatorias.

Se espera que el comportamiento en clase sea el adecuado a este nivel educativo. La corrección, la atención y el respeto son fundamentales para el buen funcionamiento de la clase. Se podrá descontar hasta un 20 % de la nota si estos aspectos no son observados debidamente.

Si un alumno es sorprendido copiando en exámenes o presente trabajos copiados de sus compañeros o de internet, esto comportará el suspenso en toda la evaluación. Deberá recuperarla cuando sea preceptivo.

NORMAS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia es obligatoria. Las faltas de asistencia dificultan el proceso de evaluación continua, por ello los alumnos que acumulen el número de faltas injustificadas que indica la ley para esta asignatura perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos sancionados con la pérdida de evaluación continua en el área de Lengua castellana y literatura deberán realizar una única prueba escrita mediante solicitud por escrito por parte del alumno a la profesora que se realizará coincidiendo con el examen final de junio de la asignatura. Este ejercicio se evaluará de acuerdo con los mismos criterios de calificación que se aplican a las pruebas ordinarias e incluirá la entrega de todos los trabajos de curso solicitados por el profesor al resto de los alumnos.

EXÁMENES DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (JUNIO)

El alumno que suspenda en la convocatoria ordinaria deberá examinarse de todos los contenidos de la materia en junio. Dicha prueba seguirá el modelo de examen de EVAU y constará de un texto que el alumno tendrá que comentar y resumir, de una opinión argumentada sobre un tema propuesto, un análisis sintáctico, una pregunta que podrá versar sobre cuestiones de morfología o semántica, el desarrollo de uno de los temas de literatura y la valoración de una de las obras de lectura propuestas durante el curso.

Se valorará también la expresión escrita y la corrección ortográfica del alumno a través del desarrollo de las diferentes cuestiones de la prueba.

El examen será valorado sobre 10 puntos y los criterios de corrección de la ortografía y expresión serán los mismos que rigen durante el curso: se deducirá 0.50 por cada falta de ortografía y 0.25 por cada tilde.

LITERATURA UNIVERSAL

1º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las evaluaciones, con el fin de valorar el trabajo de los alumnos, se considerarán dos notas:

La obtenida de considerar su rendimiento (manifestado en pruebas escritas/orales, realización de trabajos y ejercicios, y actitud y participación en clase) en los siguientes aspectos:

Adquisición de los contenidos de cada evaluación (contexto histórico, artístico e ideológico de los periodos estudiados, caracterización literaria de los mismos y principales obras y autores).

Comentario de textos (fragmentos).

Trabajos escritos personales sobre las lecturas obligatorias.

Lecturas en clase y exposiciones orales.

La obtenida en cuantas pruebas, ya sean orales o escritas, se consideren pertinentes una vez evaluadas las capacidades y posibilidades de evaluación de los alumnos en función del número de alumnos del grupo y de su actitud.

La nota final de evaluación resultará de hallar la media ponderada de las diferentes calificaciones

La asistencia supondrá una condición necesaria para realizar este tipo de evaluación. Más de un 25% de faltas (justificadas o injustificadas) (5 faltas aprox.) en cada evaluación supondrá la pérdida del derecho del alumno a ser evaluado por medio de trabajos.

Los trabajos deben ser originales. La copia de trabajos o el uso de internet más allá de la mera recopilación de información supondrá la calificación de cero en el trabajo y el suspenso en la evaluación que se recuperará mediante examen o un nuevo trabajo según estime el profesor. Los trabajos deben presentarse a ordenador físicamente, observando las normas básicas de presentación de un procesador de textos: sangrado de párrafos, justificación completa, etc.

La expresión y la ortografía deben ser correctas. Las faltas de redacción y de expresión pueden provocar el suspenso del ejercicio y su repetición. Las normas al respecto son las mismas que en la asignatura de Lengua Castellana. (Consultar programación de dicha asignatura)

Los alumnos deberán archivar en una carpeta personal todos los trabajos realizados y corregidos. Deberá tenerlos dispuestos para otra revisión si fuera necesario o para efectuar cualquier reclamación. **AL FINAL DE CADA EVALUACIÓN SE PEDIRÁN LAS CARPETAS.**

NORMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que, como consecuencia de la comisión de faltas de asistencia reiterada e injustificada en el área de Literatura Universal y, hayan sido sancionados con la pérdida del derecho a la evaluación continua, deberán atenerse a un sistema especial de evaluación en el mes de mayo que incluirá:

Al menos una pregunta sobre cada uno de los libros de lectura analizados en clase.

Un análisis y comentario de un texto literario perteneciente a alguno de los autores, épocas, géneros o estilos incluidos en el currículo del área.

Al menos dos preguntas de carácter histórico o teórico, relacionadas con los contenidos que figuran en el currículo del área.

Además el alumno deberá presentar al menos tres trabajos de investigación originales de los propuestos durante el curso.

El ejercicio se evaluará de acuerdo con los mismos criterios de evaluación que se aplican a las pruebas ordinarias. Ahora bien, dado que un aspecto fundamental del proceso de evaluación en esta etapa es la asistencia regular a clase y la realización de las actividades previstas durante su transcurso (aspectos que, de acuerdo con las normas citadas, suponen hasta el 50% de la nota final), sólo se considerará aprobado a un alumno cuando la nota obtenida en esta prueba no sea inferior a 6 puntos sobre 10.

SUPERACIÓN PARCIAL DE LA ASIGNATURA

Después de cada evaluación, los alumnos suspendidos podrán superar secuencialmente la materia mediante un examen de los contenidos correspondientes a Hª de la Literatura y comentario de textos o mediante la entrega de los trabajos y/o ejercicios no presentados.

A final de curso (JUNIO) se realizará un examen en el que cada alumno podrá recuperar la parte de la materia que no haya superado a lo largo del curso.

OBSERVACIÓN

En todas las pruebas y trabajos escritos se tendrán en cuenta los criterios específicos de corrección gramatical establecidos en el departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE RELIGIÓN

En la asignatura de Religión se evalúan los conocimientos de los alumnos y su proceso de aprendizaje, siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Asistencia a clase y puntualidad (Observación sistemática)
- 2- Esfuerzo personal (Observación sistemática)
- 3- Participación en clase (Observación sistemática)
- 4- Trabajos realizados durante el curso
- 5- Pruebas escritas

Actitud del alumno ante la asignatura, asistencia, participación, comportamiento	10%-20%
Presentación de cuaderno y actividades clase	20%-30%
Presentación de trabajo final y prueba escrita	60%-70%

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES O ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

El alumno con la materia pendiente del curso o cursos anteriores deberá ajustarse a los criterios que se exponen:

- Elegir como optativa la asignatura de Religión en el curso presente, es la forma de aprender de manera continuada y superar la calificación anterior.
- Realizar un trabajo escrito sobre los contenidos del curso pendiente que se presentará a la profesora de forma oral para que el alumno/a pueda contestar a algunas preguntas que la profesora solicite para cerciorarse de la asimilación de los contenidos básicos.
- O bien, acogiéndose a los mínimos establecidos para el propio curso, resolver una prueba, por escrito.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO

En el examen de Junio el alumno/a se examinará de la totalidad de la materia. Y podrán darse dos modalidades:

- Examen con cuestiones relativas a la materia impartida durante el curso.
- Examen oral si el alumno presenta un trabajo bien elaborado sobre los contenidos de la asignatura. En este caso, las preguntas se centrarán en el trabajo que presenta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS

1º ESO

En cada Trimestre:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Actividades individuales	30
Actividades de grupo	10
Pruebas de evaluación escritas	50
Actitud en clase	10
Calificación total	100

La calificación final en cada evaluación será la nota media resultante de cada uno de los exámenes realizados, en primera y segunda convocatoria , que hemos mencionado en líneas anteriores.

Toda evaluación suspensa conlleva su convocatoria de Recuperación correspondiente.

Al final del curso:

JUNIO

La calificación final de Junio se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones parciales, habiendo obtenido al menos 5 en las tres

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno tendrá una oportunidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos no superados en las pruebas ordinarias. También deberá aportar el conjunto de actividades, solicitadas a lo largo del curso, que han servido de elemento susceptible de ser evaluado.

2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En cada Trimestre:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Actividades individuales	30 %
Actividades de grupo	20 %
Pruebas de evaluación escritas	40 %
Actitud en clase	10 %
Calificación total	100 %

Al final del curso:

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones parciales, habiendo obtenido al menos 5 en las tres

CONVOCATORIA

EXTRAORDINARIA

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá una oportunidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos no superados en el curso.

3º ESO

En cada Trimestre:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Actividades individuales	20 %
Actividades de grupo	20 %
Pruebas de evaluación escritas	50 %
Actitud en clase	10 %

Calificación total	100 %
--------------------	-------

Al final del curso:

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones parciales, habiendo obtenido al menos 5 en las tres

CONVOCATORIA

EXTRAORDINARIA

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá una oportunidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos no superados en el curso.

4º ESO

En cada Trimestre:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN CALIFICACIÓN	LA
Actividades individuales	20 %	
Actividades de grupo	10 %	
2 Pruebas de evaluación escritas	60 (30+30) %	
Actitud en clase (esfuerzo, participación, responsabilidad, interés...)	10 %	
Calificación total	100 %	

La nota de la materia se obtendrá haciendo media con cada una de las herramientas de evaluación. Si la media obtenida es de, por ejemplo 5,4 se obtendrá un 5; y si la media obtenida es de 5,6 se obtendrá un 6.

Pruebas escritas:

Según las medidas adoptadas por el centro se establecen **dos períodos de examen por evaluación** así como su correspondiente **recuperación**, sin que ninguna otra prueba de este tipo pueda realizarse fuera de esos momentos. Su aplicación en lo concerniente a la asignatura de valores éticos será la siguiente:

1. Cada prueba escrita realizada en el período indicado representa el 50% del valor total de la evaluación. Puede darse la contingencia de que se realice solamente una en función de la secuencia de contenidos. En cuyo caso su valor será del 100%
2. Los alumnos deberán realizar **necesariamente** ambas pruebas, o una en su caso, para poder hacer la media correspondiente

3. Aun mediando causa justificada, y de acuerdo con la medida adoptada por el centro, **el no presentarse a dicha prueba supondrá tener que concurrir al examen de recuperación de la evaluación** en el momento que este se establezca.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones parciales, habiendo obtenido al menos 5 en las tres. En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno tendrá una oportunidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos teóricos no superados en las pruebas ordinarias, así como en la entrega de materiales que no hayan entregado durante el curso; para los alumnos que no hayan perdido el derecho a la evaluación continua (más del 25% de faltas en el trimestre), se tendrán en cuenta todas las herramientas de evaluación (los porcentajes de trabajo de aula, trabajos especiales y actitud) y no solo el examen final. El alumno que vaya a comparecer a esta convocatoria extraordinaria deberá, en todo caso, ponerse en contacto con la profesora, que lo orientará sobre las actividades previas más convenientes para la preparación de dicha prueba. **Dicha prueba y dichas actividades serán establecidas en función de los contenidos del libro de texto arriba indicado.**